

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ**

Facatativá, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Expediente: 2015-00015
Demandante: VÍCTOR ALIRIO VARGAS CUBILLOS Y OTROS
Demandado: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Y OTROS

REPARACION DIRECTA

Encontrándose el expediente para continuar su trámite, ingresa el proceso al Despacho de conformidad con el informe secretarial que antecede.

Advierte la suscrita operadora judicial que el extremo activo de la controversia, radicó en Sede Electrónica recurso de reposición contra los autos adiados el once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) notificados por estado N° 36, mediante los cuales se requirió a la Universidad Nacional y se fijó fecha audiencia para la recepción de testimonios.

Igualmente fue radicado memorial por parte del apoderado del E.S.E Hospital San Rafael De Facatativá, sobre el mismo asunto.

En virtud de lo anterior para resolver el recurso de reposición y decidir de fondo el asunto, junto con el petitorio de la accionada, sin vulnerar el debido proceso se procederá a suspender la Audiencia de pruebas programada para el día jueves once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

En ese orden de ideas, el Despacho,

RESUELVE

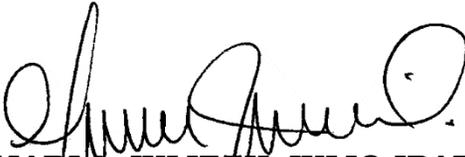
PRIMERO. - SUSPENDER LA AUDIENCIA DE PRUEBAS fijada para el JUEVES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), de conformidad con lo decidido en esta providencia.

SEGUNDO. - Por Secretaría córrase traslado al recurso de reposición presentado por el demandante, en los términos del artículo 110 del Código General del Proceso.

TERCERO. - Surtido el traslado, ingrese el expediente de manera inmediata al Despacho para continuar con el trámite del proceso.

CUARTO. – Dejar incólume el auto del veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) mediante el cual se convocó a audiencia de contradicción del dictamen pericial fijado para el día martes nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA JULIETH JULIO IBARRA
JUEZ

JRR

